



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN SOCIAL



**EL NIVEL DE USO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JULIACA, PROVINCIA DE
SAN ROMÁN - 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ODON GUILLERMO CALSIN CALSIN

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
SOCIAL**

PUNO – PERÚ

2019



DEDICATORIA

A mis padres Guillermo Calsín Ancco y Andrea Calsín Calsín por ayudarme a cumplir mis metas y ser mi guía en el sendero de la vida. Con amor a mi esposa Yasmine Mendoza Juárez, por su inagotable paciencia, apoyo, estímulo e inmenso cariño, que me da día tras día. A mis hijos Jacob y Mateo por ser mi motor y motivo para ser mejor profesional, persona y padre.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano, por haberme brindado la oportunidad de formar un futuro mejor. A la Facultad de Ciencias Sociales por haberme formado profesionalmente. A la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, por haberme dado los mejores años de mi vida a través de todos los conocimientos impartidos y vivencias pasadas. A mí asesor Dr. Paulino Machaca Ari, por su apoyo incondicional, guiándome a lograr mis objetivos y cumplir mis metas, mediante su sabiduría y estímulo. A mis jurados: Dr. Mario Luis García Tejada, Dr. Walker Ernesto Aragón Cruz y Dr. Gilberto Vilca Cutipa, por el tiempo prestado, ayudándome a pulir el trabajo de investigación. A los periodistas de la ciudad de Juliaca por el tiempo prestado al momento de realizar la investigación y ser la inspiración para poder realizarla.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 9

ABSTRACT..... 10

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 15

1.2.1. Pregunta General..... 15

1.2.2. Preguntas Específicas 15

1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN 15

1.3.1. Hipótesis General..... 15

1.3.2. Hipótesis Específicas: 15

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 16

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 17

1.5.1. Objetivo General..... 17

1.5.2. Objetivos Específicos:..... 17



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.1.1. A nivel Internacional	18
2.1.2. A nivel Nacional	20
2.1.3. A nivel Local	23
2.2. MARCO TEÓRICO	23
2.2.1. Los portales de transparencia estándar	23
2.2.2. Ley de transparencia y acceso a la información pública	25
2.2.3. Transparencia en Latino América	26
2.2.4. La Ley de Transparencia y Páginas Web de Transparencia en Perú	29
2.2.5. La reforma de la gestión pública en Latinoamérica	33
2.2.6. Periodismo y el uso de la ley de transparencia y acceso a la información	34
2.3. MARCO CONCEPTUAL	35
2.3.1. Portal de transparencia	35
2.3.2. Acceso a la información pública	36
2.3.3. Tecnología	36
2.3.4. Internet	36
2.3.5. Gobierno local	37
2.3.6. Conocimiento	37
2.3.7. Manejo	37



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	38
3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	38
3.3. POBLACIÓN Y MUESTREO	39
3.3.1. Población	39
3.3.2. Muestreo	39
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	39
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	41

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DATOS GENERALES DE LOS DOCENTES	42
V. CONCLUSIONES	69
VI. RECOMENDACIONES	70
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS	73

Área: Periodismo

Tema: Uso del portal de transparencia en periodistas

Fecha de Sustentación: 27 de noviembre del 2019



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	El periodista conoce cómo ingresar al Portal Municipal	42
Figura 2	El periodista conoce la utilidad de los ítems del Portal de Transparencia... ..	44
Figura 3	El periodista utiliza el Portal de Transparencia como fuente de información	46
Figura 4	El periodista considera que el Portal de Transparencia está actualizado.....	47
Figura 5	El periodista considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable.....	49
Figura 6	El periodista conoce el ítem “DATOS GENERALES”.....	50
Figura 7	El periodista conoce el ítem “PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN”	52
Figura 8	El periodista conoce el ítem “PRESUPUESTO”.....	53
Figura 9	El periodista conoce el ítem “PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOOBRAS”	55
Figura 10	El periodista conoce el ítem “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.....	56
Figura 11	El periodista conoce el ítem “PERSONAL”.....	58
Figura 12	El periodista conoce el ítem “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”	59
Figura 13	El periodista conoce el ítem “CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”	60
Figura 14	El periodista conoce el ítem “ACTIVIDADES OFICIALES”	62
Figura 15	El periodista maneja el ítem “REGISTRO DE VISITAS.”.....	63
Figura 16	Nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca	65
Figura 17	Nivel de manejo del portal municipal en periodistas del distrito de Juliaca	67



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	El periodista conoce cómo ingresar al Portal Municipal	42
Tabla 2	El periodista conoce la utilidad de los ítems del Portal de Transparencia... 43	
Tabla 3	El periodista utiliza el Portal de Transparencia como fuente de información	45
Tabla 4	El periodista considera que el Portal de Transparencia está actualizado.....	47
Tabla 5	El periodista considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable.....	48
Tabla 6	El periodista conoce el ítem “DATOS GENERALES”.....	50
Tabla 7	El periodista conoce el ítem “PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN”	51
Tabla 8	El periodista conoce el ítem “PRESUPUESTO”.....	53
Tabla 9	El periodista conoce el ítem “PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOOBRAS”	54
Tabla 10	El periodista conoce el ítem “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.....	56
Tabla 11	El periodista conoce el ítem “PERSONAL”	57
Tabla 12	El periodista conoce el ítem “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”	59
Tabla 13	El periodista conoce el ítem “CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”	60
Tabla 14	El periodista conoce el ítem “ACTIVIDADES OFICIALES”	61
Tabla 15	El periodista maneja el ítem “REGISTRO DE VISITAS.”.....	63
Tabla 16	Nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca	64
Tabla 17	Nivel de manejo del portal municipal en periodistas del distrito de Juliaca	66



RESUMEN

La investigación está realizada desde un enfoque cuantitativo y se refiere al nivel de uso del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017. Se formuló como objetivo general: Describir el nivel de uso del Portal Municipal, en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, y como objetivos específicos: determinar el nivel de conocimiento sobre el Portal de Transparencia Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, y conocer el nivel de manejo del Portal de Transparencia Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017. El método es cuantitativo, el tipo de investigación es descriptiva, diseño de la investigación es Univariable y las dimensiones son: conocimiento sobre el Portal de Transparencia Municipal y nivel de manejo del Portal Municipal. Las técnicas son la entrevista y la encuesta y los instrumentos son la guía de entrevista y el cuestionario. La población de estudio es de 130 periodistas. La hipótesis general del estudio plantea que el nivel de uso del Portal Municipal en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo; ello debido a que el Portal de Transparencia durante el año 2017 se encuentra desactualizado y poco difundido.

Palabras clave: Periodista, Portal de Transparencia, Uso, Información Pública, Gestión Municipal.



ABSTRACT

The research is carried out from a quantitative approach and refers to the level of use of the Municipal Portal in journalists from the Juliaca district, San Román province - 2017. The general objective was formulated: Describe the level of use of the Municipal Portal, in journalists of the Juliaca district, San Román province - 2017, and as specific objectives: to determine the level of knowledge about the Municipal Transparency Portal in journalists from the Juliaca district, San Román province - 2017, and to know the level of management of the Portal of Municipal Transparency in journalists from the Juliaca district, San Román province - 2017. The method is quantitative, the type of research is descriptive, the research design is Univariate and the dimensions are: knowledge about the Municipal Transparency Portal and level of management of the Municipal Portal. The techniques are the interview and the survey and the instruments are the interview guide and the questionnaire. The study population is 130 journalists. The general hypothesis of the study proposes that the level of use of the Municipal Portal by journalists, from the Juliaca district, San Román province - 2017, is low; This is due to the fact that the Transparency Portal during the year 2017 is outdated and little disseminated.

Keywords: Journalist, Transparency Portal, Use, Public Information, Municipal Management.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada Nivel de uso del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es producto de la inquietud de saber si los periodistas de la ciudad de Juliaca, conocen y manejan el Portal Municipal, con el fin de utilizarlo como herramienta de información objetiva.

La investigación nació a través de la observación realizada a los periodistas de la ciudad de Juliaca, quienes no utilizaban el Portal de Transparencia como fuente de información.

La forma y sistematización del trabajo de investigación, ha seguido las pautas establecidas por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA – Puno. El esquema está dividido en 7 capítulos, cada uno de ellos desarrollado con sus respectivas características.

En el capítulo I denominado introducción, se encuentra planteada el área problemática y las preguntas de investigación, tanto general como específicas; asimismo, se consideran los antecedentes o marco referencial que reforzaron la investigación y los objetivos trazados. Todo ello de manera descriptiva.

El capítulo II denominado revisión literaria, está referido al marco teórico, el marco conceptual e hipótesis de la investigación, en el cual están planteados las bases teóricas, el enfoque, la definición de términos y la hipótesis general y específica donde se



menciona las variables que intervienen en la investigación, sus indicadores y su respectiva operacionalización.

En el capítulo III denominado materiales y métodos, está considerada la metodología de la investigación, utilizada para el contraste de las hipótesis, donde se consideró distintas técnicas de investigación y su correcta aplicación en el problema planteado.

El capítulo IV denominado resultados y discusión, se hizo la exposición y el análisis de los resultados, en el cual se hicieron los cuadros y gráficos de los resultados de cada dimensión, con su respectiva interpretación, donde se confirmó la hipótesis planteada.

El capítulo V denominado conclusiones, se dieron a conocer a qué conclusiones se llegaron en la presente tesis.

El capítulo VI denominado recomendaciones, se dieron a conocer a qué recomendaciones se llegaron en la presente tesis.

El capítulo VII denominado referencias bibliográficas, resalta la bibliografía utilizada, con los anexos respectivos.

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante muchos años, los gobiernos locales y regionales, así como las Instituciones del estado, han tenido como apoyo una herramienta tecnológica y básica donde dan a conocer a la población en general, el trabajo que realizan y cómo administran el gasto presupuestal. El tema es que muchos gobiernos no aprovechan



esta herramienta y la dejan de lado, por lo que la ciudadanía desconoce de su uso y manejo; asimismo, algunos periodistas, quienes son entes importantes de información, podrían utilizar esta herramienta para obtener mayor información y de esa forma dar a conocer a la población.

Existen distintas investigaciones a nivel mundial, así como en Perú, que son un indicador de que el Portal de Transparencia, cuando no es dado a conocer como debe de ser, no es utilizado y por lo tanto la población que quiere conocer del gasto presupuestal, entre otras informaciones, ignora cómo obtener esa información que debería estar a su alcance.

Los periodistas tienen como uno de sus objetivos informar a la población, lo pueden hacer de manera objetiva, a través de mostrar datos estadísticos o subjetiva, mostrando distintas entrevistas, opiniones, etc. Por otra parte, los datos que deberían ser publicados en el Portal de Transparencia deben ser reales y verídicos, por lo cual, esta herramienta es una fuente importante de información, que puede ser aprovechada positivamente por los medios de comunicación.

De ahí que esta investigación quiere saber el nivel de uso, conocimiento y manejo del Portal de Transparencia en los periodistas de la ciudad de Juliaca, como fuente objetiva y clara de información.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información. El Portal de Transparencia



Estándar, está subdividido en 10 módulos y son los siguientes: Datos generales, Planeamiento y organización, Presupuesto, Proyectos de inversión e INFObras, Participación ciudadana, Personal, Acceso a la Información Pública, Contratación de bienes y servicios, Actividades oficiales, Registro de visitas.

De los 10 módulos, 03 se actualizan automáticamente mediante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, estos son: Presupuesto, Proyectos de inversión e INFObras y 07 deberían ser actualizados por las municipalidades, estos son: Datos generales, Planeamiento y organización, Participación ciudadana, Personal, Acceso a la Información Pública, Actividades oficiales, Registro de visitas.

Por consiguiente, se observa el desinterés de la institución en actualizar su Portal de Transparencia y a la vez se percibe el desconocimiento sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los periodistas del distrito de Juliaca.

No se ha realizado investigaciones similares en el departamento de Puno, pese a que la transparencia y el acceso a la información deberían ser una prioridad de las instituciones públicas. Esta investigación busca promover la utilización del portal de transparencia, a través del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que los periodistas y la población, se informen sobre las actividades de la comuna, los gastos presupuestales, inversión pública, contrataciones, etc; previniendo así, posibles actos de corrupción.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta General

¿Cuál es el nivel de uso del Portal Municipal en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017?

1.2.2. Preguntas Específicas

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal, en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017?
- ¿Cuál es el nivel de manejo del Portal Municipal, en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017?

1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

El nivel de uso del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo.

1.3.2. Hipótesis Específicas:

- El nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo
- El nivel de manejo del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo.



1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información.

El Portal de Transparencia Estándar, está subdividido en 10 módulos y son los siguientes: Datos generales, Información de personal, Planeamiento y organización, Información de contrataciones, Información presupuestal, Proyectos de inversión, Información adicional, Actividades oficiales, Participación ciudadana, Infoobras - obras públicas.

De los 10 módulos, 03 se actualizan automáticamente mediante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, estos son: Información presupuestal, Proyectos de inversión e Infoobras - obras públicas y 07 deberían ser actualizados por las municipalidades, estos son: Datos generales, Información de personal, Planeamiento y organización, Información de contrataciones, Información adicional, Actividades oficiales, Participación ciudadana; sin embargo, ninguno de estos 07 módulos ha sido actualizado durante los 03 últimos años por la comuna juliaqueña.

Por consiguiente, se observa el desinterés de la institución en actualizar su Portal de Transparencia y a la vez se percibe el desconocimiento sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los periodistas del distrito de Juliaca.



No se ha realizado investigaciones similares en el departamento de Puno, pese a que la transparencia y el acceso a la información deberían ser una prioridad de las instituciones públicas. Esta investigación busca promover la uso del portal de transparencia, a través del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que los periodistas y la población, se informen sobre las actividades de la comuna, los gastos presupuestales, inversión pública, contrataciones, etc; previniendo así, posibles actos de corrupción.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Describir el nivel de uso del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017.

1.5.2. Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de conocimiento que tienen sobre el Portal Municipal, los periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017.
- Conocer el nivel de manejo del Portal Municipal de los periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel Internacional

Según Prieto, M. A., Ramos M. A. (2005). En su investigación: *Tecnologías de Información y la Nueva Gestión Pública: Portales de Gobierno Estatales para promover la Transparencia - México*. La investigación llegó a las siguientes conclusiones. Los estados tienen la disposición de transparentar sus acciones, sin embargo todavía ninguno lleva a cabo al cien por ciento los 16 requisitos de información estipulados en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal. Se dividen en tres: datos generales, servicios que ofrecen y requisitos de información que marca la Ley de Transparencia Federal. La variedad de servicios es amplia; sin embargo, todavía hay mucho por hacer ya que aún no están disponibles varios servicios requeridos por los ciudadanos, como sería el pago del agua potable que sólo está presente en 3 portales de gobierno. Al analizar el índice de transparencia y el comparativo de leyes del IFAI se identificó que existe una tendencia a que los estados que cuentan con una Ley Estatal de Transparencia son los que tienen un mayor número de información en línea y con más fácil acceso. Por el contrario, los estados a los que se les asigna más presupuesto, no necesariamente son los más transparentes, por lo que se concluye que no hay una relación directa entre el presupuesto asignado y la transparencia de los estados (pp. 22-23).



Según Peña Pérez, J.C. (2017). Realizó la investigación: Transparencia y labor periodística: El Portal de la Transparencia del Gobierno abierto de España: límites, retos y oportunidades para el ejercicio del Periodismo. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones. En los últimos años, los que van desde el inicio del Grado en Periodismo en 2010 hasta el momento actual (2017) ha habido un gran avance en transparencia y acceso a las fuentes, lo que ha devenido en un nuevo desarrollo en el ámbito periodístico, cuya implementación no se puede entender sin las mejoras tecnológicas que han ido desarrollándose en los últimos años. La transparencia y acceso a la información pública toma relevancia e interés público por dos factores fundamentales: Primero, la crisis económica produjo un reguero de información publicada sobre la corrupción y los desmanes con los recursos públicos que se practicaron sobre todo durante los años de burbuja económica (p. 45).

Según Sergio J. (2017). Realizó la investigación: Los portales de transparencia en España. Analítica Web Pública: Las conclusiones a las que se arribó en este estudio fueron: El uso de los portales de transparencia es muy marginal en número de consultas y público, dado que no se trata de un servicio de demanda proactiva del ciudadano. Existen elementos relevantes del diseño, fiabilidad tecnológica y eficacia del servicio que hacen que los portales que tienen un mejor diseño, menos problemas y responden de manera más efectiva tienen mejores resultados (es decir tienen más consultas y descargas). Los portales de transparencia tienen como cualquier “producto” la necesidad de una promoción y que aquellos que han dado lugar a más conversación tendrán más



visitas que aquellos que no han sido publicitados directamente por sus responsables o indirectamente por la prensa, asociaciones (p. 17).

Según Bidó, E., Vicente, G. (2015). Realizó la investigación: La Transparencia como Principio de Gobierno Abierto en las Administraciones Públicas: De la teoría a la práctica. Argentina: La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones. Falta mucho por hacer en materia de transparencia en la República Dominicana, a pesar de contar con las herramientas y formar parte de la Alianza de Gobierno Abierto, estas cuestiones no son suficientes. Es necesaria la participación activa de los ciudadanos desde el diseño de las políticas (proyectos / programas), su ejecución y su posterior evaluación, como una manera de legitimar la gestión gubernamental a través de la aprobación y satisfacción ciudadana (p. 20).

2.1.2. A nivel Nacional

Según Quiroz, R. (2008), realizó la investigación: El acceso a la información pública: evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado peruano. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones: La información mínima que los Gobiernos Regionales están obligados por Ley a incluir en sus Portales de Transparencia, se concluye que estas entidades del Estado incumplen con la Ley, ya que en la mayoría de ellos no existe la información completa, actualizada ni oportuna, limitando así el derecho fundamental que tiene la ciudadanía de exigir transparencia y restringiendo el derecho de acceso a la información de las instituciones del Estado. Los Gobiernos Regionales carecen de criterios



uniformes en el diseño de sus Portales de Transparencia, de tal forma que encontramos una variedad de diseños que pueden generar confusión en las personas poco familiarizadas con el uso de Internet (p. 16).

Según Morales, C. A. (2012). realizó la investigación: Transparencia con desinformación: un análisis informático de la información otorgada por las normas de transparencia y las páginas web institucionales del Estado en Perú. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones. Las normas de transparencia en Perú y Latinoamérica en general constituyen, desde el punto de vista formal, un avance en la consolidación del derecho a la transparencia e información del ciudadano. El avance en cuanto a la transparencia e información realmente obtenida no ha sido muy significativo, esta sería una situación compartida por varios países de Latinoamérica (p. 24).

Según la revista Lima cómo vamos. (17 de abril del 2017). Realizó el ranking de Portales de Transparencia Estándar 2017. Perú. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones. Las municipalidades (Jesús María, Lince, San Isidro y Miraflores) lograron el puntaje perfecto (8 puntos). La municipalidad de San Isidro vuelve a ocupar por 2do año consecutivo el primer lugar, mientras que Miraflores vuelve a la cima del Ranking luego de un año. Los municipios de Jesús María y Lince por primera vez obtuvieron el puntaje perfecto. Asimismo, 24 municipalidades consiguieron la valoración “Muy bien”. Para resaltar, es que cinco de las siete municipalidades del Callao lograron un puntaje aprobatorio en el Ranking. En general, del total de municipios, 41 obtuvieron una nota aprobatoria –puntaje de 5 o más, y 9



municipalidades salieron desaprobadas (puntaje menor a 5): Chacabuco, Bellavista, Pachacámac, San Luis, Santa Rosa, San Bartolo, Mi Perú, Independencia y Punta Negra (p. 36).

Según la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). Realizó el Informe de Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar, Gobiernos Regionales. Perú. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones. De los 25 Gobiernos Regionales, cumplieron con actualizaron la información de sus PTE al 100%, alcanzando un nivel óptimo. En el caso del Gobierno Regional San Martín ha viene cumpliendo con la actualización de su PTE desde el II Trimestre al 100%, dentro. En el caso de los Gobiernos Regionales Amazonas, Apurímac y Junín, han cumplido al 100% en la actualización del PTE sólo en el II Trimestre del ejercicio 2014 (p. 60).

Según los Gobiernos Regionales de Ica, Lambayeque y Huancavelica solo han llegado a registrar el 100% de actualización en un solo trimestre. 07 Gobierno Regionales han incrementado la actualización de información de los contenidos y su debida publicación en el III Trimestre. 02 Gobiernos Regionales han mantenido el nivel de actualización de los contenidos en 02 últimos trimestres, para el caso del Gobierno Regional Lima con un bajo nivel de actualización del 65.82% y en un nivel óptimo el Gobierno Regional San Martín con un 100%. 16 Gobiernos Regionales reflejan en los 02 últimos trimestres una reducción en la actualización de sus PTE, lo que demuestra la necesidad de fomentar la cultura de transparencia (p. 45).



2.1.3. A nivel Local

Según La Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo De Ministros. (2015). Realizó el ranking de cumplimiento Portal de Transparencia Estándar. Las conclusiones a las que se arribó en este estudio fueron: El Gobierno Regional de Puno cumplió con la actualización del portal de transparencia de la siguiente manera: I trimestre: 86.89%, II trimestre: 66.10%, III trimestre: 54.51%, IV trimestre: 83.22%. La Municipalidad Provincial De Puno cumplió con la actualización del portal de transparencia de la siguiente manera: I trimestre: 48.64%, II trimestre: 34.22%, III trimestre: 54.18%, IV trimestre: 70.29% (p. 76).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Los portales de transparencia estándar

Las organizaciones son sistemas que producen conocimiento a través del entramado de tareas de diversa complejidad. La naturaleza de esta complejidad se halla atravesada por los problemas relativos a cuan explícito es el conocimiento que emplean. La actividad de los individuos que la conforman está directamente relacionada a su experiencia personal frente a sus tareas, así como al carácter del propósito de las mismas. Con frecuencia, las personas desarrollan tareas que requieren un elevado nivel de formalización de sus resultados, como procesos administrativos cerrados o la ejecución de cadena de tareas productivas mecanizadas (Juan P, 2015).

Según prieto (2005) la información producida por las organizaciones en un contexto de gobierno abierto nos conduce a señalar cómo la naturaleza de



la misma produce consecuencias en las relaciones entre Estado y ciudadanos. Si entendemos como principio que la información produce un perfil de las organizaciones y afecta el comportamiento tanto de las mismas como de las personas que la conforman, es coherente extrapolar también los efectos hacia los receptores externos de esos efectos; es este caso, los ciudadanos.

En palabras de Egaña L. (2014) la condición inherente a la realización de un esquema de gobierno abierto es la posibilidad de hacer de la información un instrumento que acreciente los niveles de desarrollo de actitudes democráticas y que estas retroalimenten el diseño del estado hacia procesos que coadyuven a un mayor y más amplio ejercicio de derechos ciudadanos.

Para Alcazar (2006) los portales de transparencia estándar son un medio uniforme y estabilizado en difusión de información pública que promueve acciones de transparencia activa en las organizaciones del sector público desde el año 2010. Los portales de transparencia estándar permiten, por una parte, a los funcionarios actualizar la información que deben mostrar a los ciudadanos, y, por otra, establecer una relación de buena fe con los ciudadanos interesados en saber cuando y de que modos se lleva a cabo la gestión de los asuntos públicos.

Mientras que Cepeda y Roldan (2016) los portales están concebidos como nodos de promoción de información de las organizaciones del sector público de modo que hagan posibles mayores niveles de comunicación con los ciudadanos. La secretaria de Gestión Pública, es la instancia encargada de



impulsar la dirección de las políticas relativas a la transparencia y acceso a la información pública. Esto incrementará los niveles de gobernabilidad y la extensión de prácticas democráticas en la sociedad. La modernización del Estado se comprende dentro de un esquema de gobierno abierto, el cual señala un paradigma nuevo de ejercicio del derecho de acceso a la información, y una nueva valoración de la información como vínculo entre ciudadanos y Estado.

Por otro lado, para Sandoval (2008) la implementación de los portales de transparencia estándar contiene formatos estabilizados mediante los cuales las administraciones públicas registrarán y actualizarán información de gestión, orientándose fundamentalmente hacia el esquema organizacional, procedimientos, normas marco, comunicaciones oficiales, información presupuestal y del personal e indicadores de desempeño.

Asimismo, según Gutiérrez (2015) la información es puesta en valor, el poder de su difusión cataliza las intenciones de promover un comportamiento cívico que enfatice la participación desde el conocimiento del funcionamiento del Estado, tanto en lo que respecta a sus proceder en el cumplimiento de su mandato como en la resolución del ejercicio de derechos.

2.2.2. Ley de transparencia y acceso a la información pública

Durand C. (2012) indica que en Perú desde el dos de agosto del año dos mil dos se cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806), mediante la cual toda información que posea el Estado se presume pública, “salvo las excepciones expresamente previstas por la



propia Ley”, estando el Estado obligado a adoptar las “medidas básicas” que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública. Además, remarca que el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad sin necesidad que expresen su motivación.

Según lo establecido en la PCM (2015) el cuerpo normativo ha sido complementado con un reglamento, una directiva y un portal de transparencia que contiene información estandarizada de publicación obligatoria en cada una de las entidades públicas embargo, siempre hay un “pero”, la efectividad de estas normas peruanas. Sin para permitir la fiscalización ciudadana no es clara y existe controversia entre diversas organizaciones de la ciudadanía y del propio Estado sobre este tema.

No obstante, para Durand C. (2012) la utilidad social de la información proporcionada por las webs y otros medios de transparencia, en términos del acceso oportuno y formas adecuadas que permitan un efectivo procesamiento y obtención de información relevante para la detección de actos irregulares; esto último es el núcleo común de las actividades de transparencia y de fiscalización.

2.2.3. Transparencia en Latino América

Según Loreti (2007), desde el cambio de milenio se dieron en América Latina una serie de movimientos de la sociedad civil que propiciaron una mayor transparencia y acceso a la información de las instituciones públicas bajo la



forma de leyes de acceso a la información y transparencia, desde el año 2001, y, donde no se adoptaron legislaciones específicas hubo decisiones judiciales o decretos gubernamentales, que ofrecieron mayores garantías para el acceso ciudadano a la información. De este modo el año 2002, Panamá y México adoptaron una nueva ley de acceso a la información y en los años siguientes lo hicieron Perú, Ecuador, República Dominicana, Honduras y Nicaragua.

Luna-Reyes (2008) En su análisis comparativo de la regulación y las prácticas en seis países de América Latina (Argentina, Chile, Ecuador, México, Panamá y Perú) en materia de acceso a la información, tanto en el Poder Judicial como en el Poder Ejecutivo, basó la evaluación en el acceso a cinco tipos de datos, antes y después de un corte temporal determinado por el “antes y después” de la dación de las leyes de transparencia en los países seleccionados:

- 1) información sobre contrataciones de bienes y servicios;
- 2) información sobre sistemas de designaciones de funcionarios;
- 3) información sobre sueldos y bienes personales de funcionarios;
- 4) información sobre resoluciones y expedientes;
- 5) información sobre reuniones de funcionarios de alto nivel.

Luna-Reyes, (2006) Las fuentes utilizadas fueron leyes, pronunciamientos y decisiones; visitas a portales de Internet, a las instituciones; entrevistas y solicitudes de información. Así; en el análisis de las variaciones y las regulaciones se encontraron no muy significativos avances, debido a que no se aplicaba una regla general de acceso a la información a



todos los ámbitos de todos los poderes de los Estados. Concluyó también que, el uso de las tecnologías de la información si bien ha servido para dotar de mayor accesibilidad a la información la existencia de carencias de conectividad y la baja alfabetización tecnológica disminuye la efectividad de estos medios.

Rocío Vergara y Ximena Yandún (2009), presentan una visión comparada bastante más optimista; mencionan que en un estudio en el cual “se tomaron en cuenta 15 países de América Latina, incluido Ecuador, donde se comparó el nivel de acceso a la información de las diferentes legislaciones, brindando un buen horizonte de comparación jurídica a nivel regional. Para el desarrollo de esta publicación se generaron indicadores, los cuales miden la libertad con la que los ciudadanos pueden acceder a esta información.”

Tomando como referencia los referidos indicadores el estudio presentado por Vergara se determinó que:

- (i) El derecho al acceso: en la mayoría de los países todos los ciudadanos pueden acceder a información sin importar la nacionalidad, sean residentes o no. La mayoría de países reconocen como información a todo aquel documento o proceso que hayan generado los gobiernos a nivel público.
- (ii) Las garantías procedimentales: La mayoría de los países establecen límites de tiempo cortos y definidos para emitir la respuesta.
- (iii) El deber de publicar: Se encontró que todos los países imponen a los actores públicos el deber de publicar información clave, esto bajo reglas generales y ciertas normas específicas.



(iv) Excepciones: La hay en el sentido de que hay una lista de documentos que podrían afectar o limitar al Estado y no deberían ser publicados. La idea es que los gobiernos clasifiquen y publiquen estos documentos en una lista, lo cual no se ha hecho en muchos casos.

(v) Apelaciones: cuando el ciudadano no se ve atendido por la ley, está ampliamente reconocido que los ciudadanos tienen derecho de presentar quejas o apelar a las respuestas del Estado, dichas apelaciones son bastante proactivas.

(vi) Las sanciones y protecciones se dan en la mayoría de los casos ante el incumplimiento de las normas.

(vii) Las medidas de promoción apuntan a la proactividad, es decir, en qué medida el gobierno promueve o publica información a nivel electrónico, a nivel impreso, etc. El estudio concluye que las leyes de acceso a la información han sido exitosas y que están manejándose en la legislación internacional. Ambos análisis son de corte comparativo, temporal y legalista, ese no es el rumbo de este artículo, debido a que los parámetros de evaluación pueden ser muchos dependiendo del enfoque del investigador. Por ello preferimos centrarnos en la utilidad que prestan las páginas web de transparencia y en la información de transparencia que sus leyes posibilitan, en la forma que lo están haciendo actualmente.

2.2.4. La Ley de Transparencia y Páginas Web de Transparencia en Perú

Las normas de transparencia en Perú obligan a la casi totalidad de las entidades públicas y mixtas; por fines del artículo es necesario conocer su contenido, sentido y excepciones. Sin embargo, debido a que existe profusión de normas, en este capítulo sintetizaremos los principales enunciados del



cuerpo normativo peruano sobre la transparencia y páginas web del Estado y sus entidades. Hay un conjunto de cinco normas principales que regulan la materia:

La Ley: Decreto Supremo N° 0432003PCM.

Aprueba Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De fecha 22.04.03.

El reglamento: Decreto Supremo N° 0722003PCM.

Reglamento de la Ley N° 27806.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los Lineamientos de uniformidad de los Portales de Transparencia:

Resolución Ministerial No 3982008PCM.

PCM (2017) Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad.

En consecuencia:

1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el artículo 15° de la presente Ley.
2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.



ONGEI (2016) Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad. Las entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente, de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de Internet de la siguiente información:

1. Datos generales de la entidad de la Administración Pública y su organización.
2. La información presupuestal, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
3. Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen..
4. Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad.
5. La información adicional que la entidad considere pertinente.
6. La información sobre las finanzas públicas. Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

El Ministerio de Economía y Finanzas publicará, adicionalmente a lo establecido en el artículo anterior, la siguiente información:

1. El Balance del Sector Público Consolidado.
2. Los ingresos y gastos del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas comprendidas en la Ley de Presupuesto del Sector Público.



3. Los proyectos de la Ley de Endeudamiento, Equilibrio Financiero y Presupuesto y su exposición de motivos.
4. Información detallada sobre el saldo y perfil de la deuda pública externa e interna concertada o garantizada por el Sector Público Consolidado.
5. El cronograma de desembolsos y amortizaciones realizadas.
6. Información sobre los proyectos de inversión pública cuyos estudios o ejecución hubiesen demandado recursos iguales o superiores a mil doscientas (1 200) Unidades Impositivas Tributarias.
7. El balance del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF).
8. Los resultados de la evaluación obtenida de conformidad con los indicadores aplicados.

Según Loreti (2007), en cuanto a transparencia de las contrataciones y adquisiciones, Perú tenía, previo a las leyes de transparencia, un régimen de acceso a la información de las contrataciones, basado en el llamado Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), y en el régimen de Acceso Ciudadano sobre Finanzas Públicas, aplicables a todos los organismos del Estado. Desde la Ley de Transparencia tiene “un régimen nuevo al que no se le reconocen modificaciones esenciales sobre la temática, dado que la relevancia de las normas anteriores se basaba en la publicación de este tipo de información para garantizar la celebración de contrataciones con el Estado por parte de inversores.”



2.2.5. La reforma de la gestión pública en Latinoamérica

Gómez M. (2013). En los últimos treinta años, las reformas de la administración pública han ocupado un lugar privilegiado en la agenda de los políticos, los programas de gobierno, las actividades de los funcionarios, las expectativas de los ciudadanos y se han constituido en un mercado para los consultores (Broadbent y Guthrie, 2008; Lapsley, 2009; Humphrey y Miller, 2012). El New Public Management, lejos de haberse agotado luego de años de uso por parte de los reformadores, ha evolucionado, se ha fusionado con otras corrientes y, apoyado en diversos avances teóricos y tecnológicos, continúa impulsando las reformas.

Según Pollitt (2011) una de las características de estos años de “modernización” del Sector Público, es que el lenguaje y las expectativas han sido más ambiciosos que las transformaciones y los logros en eficiencia y bienestar. Muchos países han implementado reformas, pero no todos han convergido plenamente hacia ellas. Las diferencias culturales, institucionales, sociales, históricas, macro, micro y meso económicas, influyen en la aceptación, el grado de asimilación y en los resultados alcanzados. Comprender las condiciones en que los modelos de gestión pública se “trasladan” y expanden a diferentes países, es determinante para el desarrollo de las ciencias económicas y sociales. A la vez, identificar las variables del contexto, de comportamiento y la dinámica de instrumentalización de las reformas, resulta determinante para el diseño y la evaluación de las políticas públicas.



Por su parte Gil-García, J.R. (2005) indica que contribuimos a la comprensión de las reformas de la gestión financiera pública en el contexto Latinoamericano. Particularmente, la investigación se ha centrado en caracterizar la reforma de la contabilidad gubernamental en Colombia y Perú y en valorar sus efectos en la transparencia y la divulgación de información financiera y presupuestaria en Internet. Metodológicamente la investigación siguió un enfoque holístico, interrelacionando una perspectiva cualitativa y un enfoque empírico. Esta integración nos permitió ampliar la capacidad comprensiva de los resultados explicativos, teniendo presente el contexto de los casos abordados.

2.2.6. Periodismo y el uso de la ley de transparencia y acceso a la información

Tapia O. (2017) indica que pasado más de 14 años desde la vigencia en Perú de la ley de transparencia y acceso a la información y un gran sector de los ciudadanos -entre los que también se encuentran reporteros y estudiantes de periodismo- desconoce su existencia o simplemente prefieren ignorarla. El derecho de la sociedad a conocer cómo se toman las decisiones en la administración pública o el manejo de los recursos del Estado aún no se prioriza en la agenda pública a pesar de su gran importancia y de las debilidades que existen en su ejercicio a pesar de la existencia de una ley que protege este derecho fundamental.

Sandoval-Almazán (2010) manifiesta que las autoridades deberían rendir cuentas sobre las decisiones que toman en nombre del país. En la actualidad, la información que publican las instituciones públicas en sus



páginas web es insuficiente: hay información que aún permanece en los escritorios y computadoras de los funcionarios que no se publica a pesar de su interés público, hay información incompleta en otros casos o los formatos son poco accesibles para los ciudadanos y los periodistas que tiene como misión informar al país de las decisiones del Estado. En un informe sobre los primeros diez años de la aplicación de la ley de transparencia en Perú, la Defensoría del Pueblo reportó que hubo cerca de siete mil quejas ciudadanas por infringir la norma en entidades de todo el país. El mayor número se registró en los gobiernos locales: más del 50% de las quejas. Para contribuir en la mejora de la aplicación de la ley, se deberían realizar talleres y actividades para promover el uso de la ley de transparencia en el periodismo y la generación de contenidos de relevancia pública y de utilidad para los ciudadanos.

2.3.MARCO CONCEPTUAL

2.3.1.Porta de transparencia

El Portal de Transparencia Estándar (PTE) es una herramienta informática que constituye para el ciudadano una ventana a la administración pública, a través de la cual puede acceder a información de la entidad como las declaraciones juradas de los funcionarios públicos, la ejecución del presupuesto, los proyectos de inversión en ejecución y el presupuesto asignado, y conocer las remuneraciones del personal que labora en la entidad; asimismo, coadyuva a la vigilancia ciudadana, resultando ser un aliado de la lucha contra la corrupción. Presidencia del Consejo de Ministros PCM (2010).



2.3.2. Acceso a la información pública

Uno de los mayores objetivos del Estado es garantizar la Transparencia en la Gestión Pública, es por ello que se crea el Portal de Transparencia Estandar, con la finalidad de brindar una herramienta de acceso a la información para los ciudadanos, y así para promover una administración pública moderna íntegra, eficiente y eficaz. Defensoría del Pueblo (2017).

2.3.3. Tecnología

Es el conjunto de saberes que comprende aquellos conocimientos prácticos, o técnicos, de tipo mecánico o industrial, que posibilitan al hombre modificar las condiciones naturales para hacer su vida más útil y placentera. Las nuevas tecnologías posibilitan al hombre a través del empleo de estas herramientas construidas artificialmente, abrir un mundo sin fronteras a través del uso de computadoras, que incorporaron servicios como Internet, donde el conocimiento y la interacción humana superan las distancias. También puede referirse el término para aludir las tecnologías concretas, como las máquinas industriales, la computadora, la cosechadora, etcétera. Conceptos.com (2019).

2.3.4. Internet

Es una red de computadoras que se encuentran interconectadas a nivel mundial para compartir información. Se trata de una red de equipos de cálculo que se relacionan entre sí a través de la utilización de un lenguaje universal. El concepto Internet tiene sus raíces en el idioma inglés y se encuentra conformado por el vocablo inter (que significa entre) y net (proveniente de network que quiere decir red electrónica). Es un término que siempre debe ser escrito en mayúscula ya que, hace referencia a “La Red” (que conecta a las



computadoras mundialmente mediante el protocolo TCP/IP) y sin un artículo que lo acompañe (el/la) para hacerle referencia. Existen diferentes tipos de conexión a internet, es decir, distintos medios por los cuales uno puede obtener conexión a la red de redes. El primero de ellos fue la conexión por dial-up, es decir, tomando la conectividad de una línea telefónica a través de un cable. Luego surgieron otros tipos más modernos como ser el ADSL, la fibra óptica, y la conectividad 3G y 4G (LTE) para dispositivos móviles. Raffino E. (2019).

2.3.5. Gobierno local

Un ayuntamiento, alcaldía o municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, compuesta por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio. Suele estar encabezado por un alcalde, intendente, presidente de comuna o presidente municipal, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal, y formado por los concejales, ediles o regidores que, reunidos en pleno, ejercen la potestad normativa a nivel local.

2.3.6. Conocimiento

Hechos o información adquiridos por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o práctica de un asunto referente a la realidad.

2.3.7. Manejo

Uso adiestrado de una cosa u objeto.



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación está basada en el enfoque cuantitativo, ya que utiliza la recolección y el análisis de datos que describen un fenómeno en un determinado lugar y tiempo. Asimismo, es tomada desde la lógica hipotética deductiva, donde los datos constituyen la base para la prueba de las hipótesis y los modelos teóricos formulados por el investigador (Suarez, 2015, p.35). El diseño fue no experimental, este tipo de investigación se realiza sin manipular variables; es decir, se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos (Román, 2007).

Tipo de investigación: No experimental, porque no hay manipulación de variables, estas se observan y se describen tal como se presentan en su ambiente natural. Su metodología es fundamentalmente descriptiva, aunque puede valerse de algunos elementos cuantitativos y cualitativos. Ferret, J. (2010). Tipos de investigación y diseño de investigación. Es univariable.

Variable Y: Uso del Portal Municipal

3.2.DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se llevó a cabo en el local de asociaciones periodísticas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.



3.3. POBLACIÓN Y MUESTREO

3.3.1. Población

La población de estudio es de 130 periodistas, quienes integran 5 gremios periodísticos (estratos) de la ciudad de Juliaca.

3.3.2. Muestreo

Muestreo aleatorio estratificado - Afijación Proporcional: La distribución se hace de acuerdo con el tamaño de la población. Cuya fórmula es la siguiente:

$$\frac{(\sum_{h=1}^L W_h \sigma_h)^2}{e^2}$$

El resultado de la aplicación de la fórmula de muestreo estratificado proporcionado es el siguiente: 62 periodistas de la población total y equivale al 48%; la proporción de elementos que se tomaron para la muestra de cada zona es idéntica a la proporción de elementos de cada zona de la población total.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Entrevista	Guía de entrevista
Encuesta	Cuestionario

La encuesta: Con la encuesta se trata de "obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada. Esta



información hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, aprueban o desaprueban" (Visauta, 1989: 259). La encuesta, fue elaborada de acuerdo a los indicadores del sistema de variables según las habilidades sociales, para la aplicación en estudiantes; consta de 12 preguntas, 5 para la asertividad, 4 para los estilos de conducta y 3 para la comunicación interpersonal, teniendo como escala de valores nunca, a veces y siempre.

La entrevista: Una entrevista de investigación es aquella conversación cara a cara que se da entre el investigador (entrevistador) y el sujeto de estudio (entrevistado). Por su naturaleza más flexible, se considera que a través de la entrevista se pueden obtener más y mejor información que la que se derivaría de un cuestionario (Dudovskiy, 2017). En su sentido más amplio, una entrevista de investigación es un sistema de obtención de información oral, que puede darse en uno o varios sentidos, ya que puede ser tomada como una conversación entre el investigador y el sujeto de estudio (Amador, 2009).

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

DEFINICIÓN DE VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE: Los Portales de Transparencia son productos de nicho, que tienen más éxito en determinados entornos culturales, en el que el diseño limita el ejercicio del derecho de consulta y en los que la promoción, tal y como se hace, tiene un alcance marginal. Jiménez S. (2017).	CONOCIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Conoce cómo ingresar al portal de transparencia.2. Conoce la utilidad de los ítems del portal de transparencia.3. Utiliza el Portal de transparencia como fuente de información.4. Considera que el Portal de Transparencia está actualizado.5. Considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable.
	MANEJO	<ol style="list-style-type: none">1. Datos generales2. Planeamiento y organización3. Presupuesto4. Proyectos de inversión e Infoobras5. Participación ciudadana6. Personal7. Acceso a la información Pública8. Contratación de bienes y servicios9. Actividades oficiales10. Registro de visitas

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DATOS GENERALES DE LOS DOCENTES

Tabla 1

El periodista conoce cómo ingresar al Portal Municipal

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	17%
NO	51	83%
TOTAL	62	100%

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

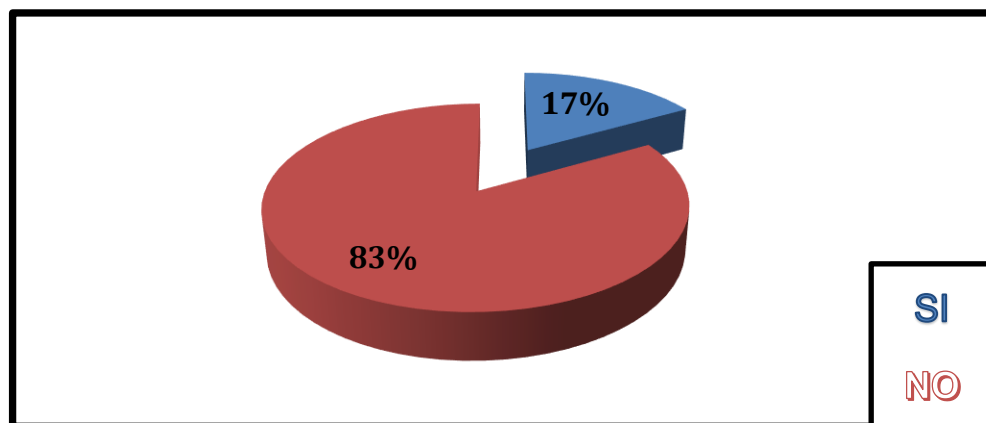


Figura 1

El periodista conoce cómo ingresar al Portal Municipal

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente al ítem: “El periodista conoce cómo ingresar al Portal Municipal”, se puede observar que un 17% sí conocen cómo ingresar y un 83% no conocen cómo ingresar.



Portal de Transparencia Estándar, es una herramienta informática de información estandarizada e integral, para facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y de gestión institucional e incrementar los niveles de transparencia.

Antes las entidades implementaban sus portales de transparencia con información no actualizada o visualmente desordenada, dificultando el acceso a la información de una manera ágil.

A partir de la implementación del Portal de Transparencia Estándar la ciudadanía en general tendrá una versión amigable de la información de las entidades públicas, con definiciones en un lenguaje claro y sencillo para un mejor entendimiento de la ciudadanía con una iconografía amigable y con información integrada de los sistemas de información de entidades oficiales como el Ministerio de Economía y Finanzas con información del SNIP y del SIAF; información de contrataciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE y de la Contraloría General de la República con INFOBRAS.

Tabla 2

El periodista conoce la utilidad de los ítems del Portal de Transparencia.

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	23	37%
NO	39	63%
TOTAL	62	100%

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

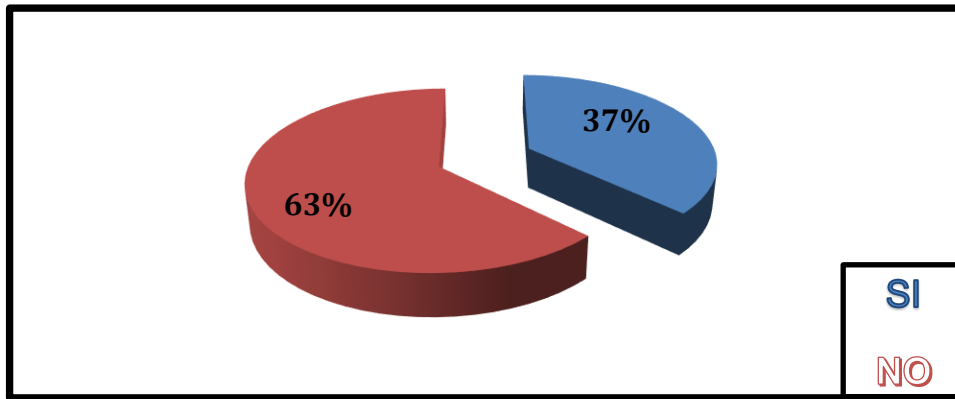


Figura 2

El periodista conoce la utilidad de los ítems del Portal de Transparencia.

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente al ítem: “El periodista conoce la utilidad de los ítems del Portal de Transparencia.”, se puede observar que un 37% sí conocen su utilidad y un 63% no conocen su utilidad.

El Portal de Transparencia Estándar contiene 10 rubros temáticos:

DATOS GENERALES

Donde encontrarás el directorio de los funcionarios públicos, las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que rigen y emiten las entidades, información de declaraciones juradas de los funcionarios.

PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Encontrarás los instrumentos de gestión, planes y políticas, que regulan las actividades de la entidad.

PRESUPUESTO

Encontrarás información sobre ingresos y gastos de la entidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS



Encontrarás información de los proyectos de obras públicas de la entidad, obras públicas su ejecución y nivel de avance.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Encontrarás información relevante sobre la participación ciudadana y rendición de cuentas.

PERSONAL

Aquí se publica la relación del personal contratado bajo cualquier modalidad contractual y sus ingresos.

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Encontrarás información de las compras estatales en bienes y servicios como gastos en telefonía, pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Encontrarás el formato de solicitud de acceso a la información pública y hacer su seguimiento.

ACTIVIDADES OFICIALES

Encontrarás información de la Agenda Institucional, comunicados de la entidad, entre otros.

REGISTRO DE VISITAS

Aquí encontrarás los datos de los visitantes a los funcionarios públicos, tales como día, hora y motivo de visita.

Tabla 3

El periodista utiliza el Portal de Transparencia como fuente de información

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	9%
NO	56	91%
TOTAL	62	100%

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

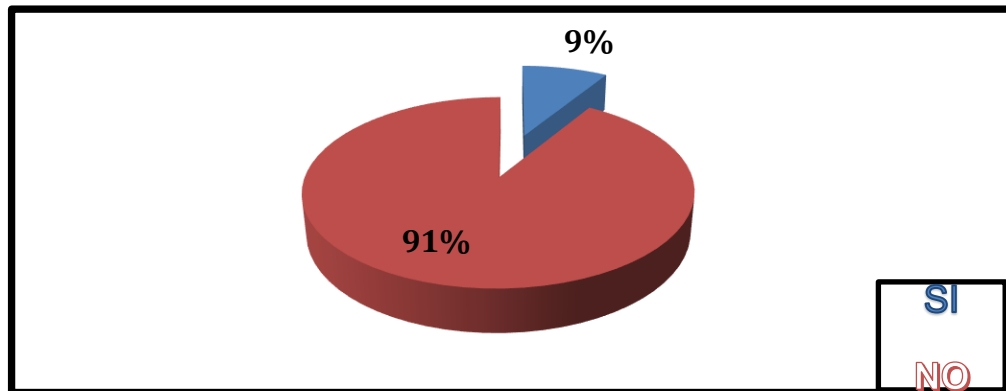


Figura 3

El periodista utiliza el Portal de Transparencia como fuente de información

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente al ítem: “El periodista utiliza el Portal de Transparencia como fuente de información.”, se puede observar que un 9% sí lo utilizan como fuente y un 91% no lo utilizan como fuente.

Jesús Escudero, periodista de datos y transparencia en El Confidencial, utiliza semanalmente el derecho de acceso a la información para elaborar trabajos sobre temas en profundidad, por lo que considera este derecho como una herramienta “muy importante y útil” para su labor, tanto que afirma que debería ser utilizada masivamente por los periodistas.

“La transparencia sirve para destapar irregularidades y mejorar la administración pública, haciéndola más eficiente, sin embargo, este aspecto positivo de la transparencia todavía no es apreciado por la administración española”, afirma Escudero. Sostiene también que, teniendo en cuenta los numerosos motivos de inadmisión que utilizan para

denegar una solicitud, todavía hay miedo y recelo a la petición de información de un periodista. En este sentido, Escudero afirma que “hoy en día, la transparencia sigue siendo la excepción, cuando debería ser la norma”.

Tabla 4

El periodista considera que el Portal de Transparencia está actualizado

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	19%
NO	50	81%
TOTAL	62	100%

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

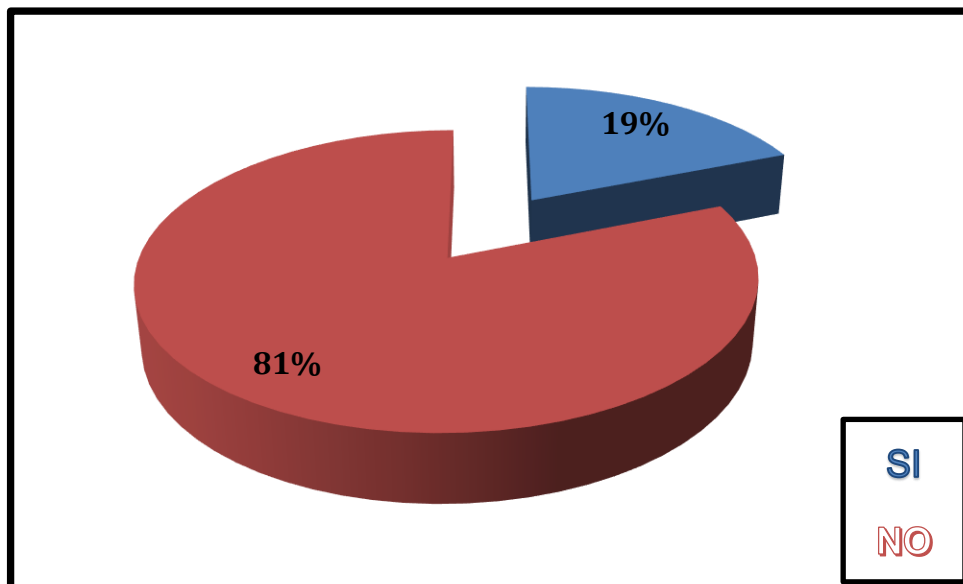


Figura 4

El periodista considera que el Portal de Transparencia está actualizado

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente al ítem: “El periodista considera que el Portal de Transparencia está actualizado.”, se puede observar que un 19% sí consideran que el portal está actualizado y un 81% consideran que no está actualizado.

Al respecto, destaca que “de acuerdo al concepto de Gobierno Abierto que ha desarrollado el escritor español Javier Llinares, un Gobierno Abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y teniendo en cuenta sus preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente”.

El marco del plan de acción presentado para el periodo 2015-2019 está basado en el compromiso de una Gestión Municipal enfocada en el ciudadano por medio de la generación de mecanismos institucionales que garanticen la vigilancia pública de las acciones del Gobierno.

De acuerdo al concepto de Gobierno Abierto que ha desarrollado el escritor español Javier Llinares, un Gobierno Abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y teniendo en cuenta sus preferencias y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente.

Tabla 5

El periodista considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	55	16%
NO	75	84%
TOTAL	130	100%

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

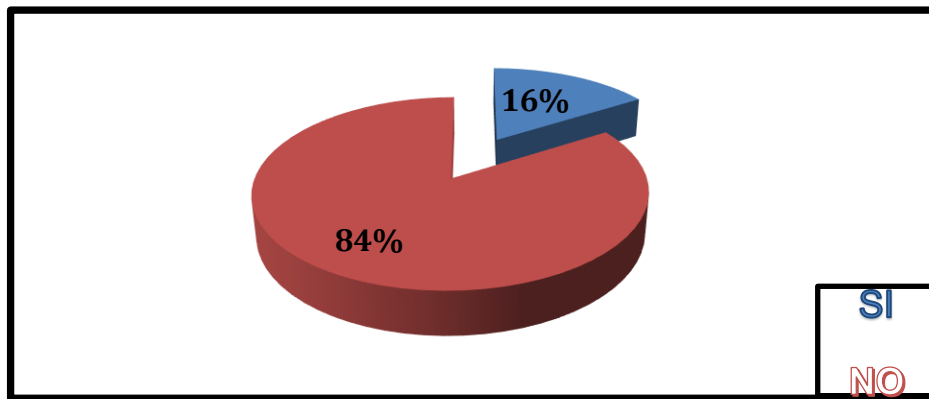


Figura 5

El periodista considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable

Fuente: Guía de entrevista a periodistas de la ciudad de Juliaca, Prov. de San Román 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente al ítem: “El periodista considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable.”, se puede observar que un 16% sí consideran que el portal tiene un diseño amigable y un 81% consideran que no lo tiene.

El portal de Internet, el portal Web, el portal electrónico, o el portal institucional, como se le quiera llamar, debe tener como primera y última finalidad el ser una herramienta o un medio electrónico de transparencia de la gestión institucional, que permita acercar la gestión del Estado a la ciudadanía, así como facilitar el acceso de las personas a los servicios que presta la institución. Cualquier otra información que sea difundida a través de la página Web de la institución y, que no tenga relación con su gestión, tendrá una naturaleza adicional, porque las páginas Web de las instituciones estatales son principalmente portales para la transparencia de la gestión pública.

Por ello, la supervisión se debe realizar visitando la página Web en su conjunto, y no circunscribirse únicamente a la visita del enlace “Transparencia”. Ello en tanto hay

instituciones públicas que difunden determinada información sobre su gestión en un enlace específico denominado Transparencia y, el resto, en otros enlaces de la página Web de la institución, u otras que anunciando la difusión de determinada información en el enlace Transparencia en realidad la difunden en otro/s enlace/s o viceversa.

CUESTIONARIO

Tabla 6

El periodista conoce el ítem “DATOS GENERALES”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	25%
NO	46	75%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

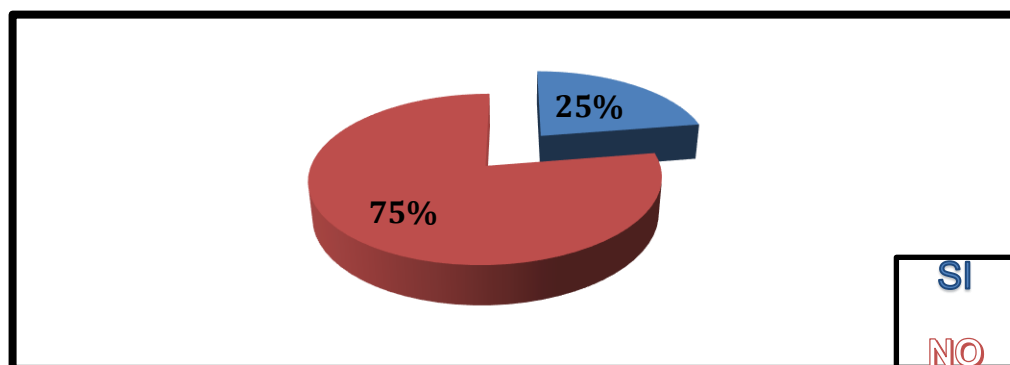


Figura 6

El periodista conoce el ítem “DATOS GENERALES”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a si el periodista conoce o no el ítem “Datos Generales”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 75% indica que no lo conocen y un 25% consideran que sí.



Teniendo en cuenta que en los Datos Generales se incluyen principalmente disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos.

Los periodistas pueden acudir al directorio para conocer el Directorio de los Servidores Civiles (Alta Dirección, órganos de asesoría, órganos de apoyo, órganos de línea, jefe de OCI y Procurador Público), cargo, teléfonos y correo electrónico institucional, declaraciones juradas de los funcionarios y demás disposiciones legales que rigen y emiten las entidades. de acuerdo al registro que se realiza en el Portal del Estado Peruano, actualizado permanentemente.

Por otro lado, conocer el Marco Legal, así como la Norma de Creación de la Entidad, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y el registro automático por ONGEI.

Tabla 7

El periodista conoce el ítem “PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	26%
NO	44	74%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

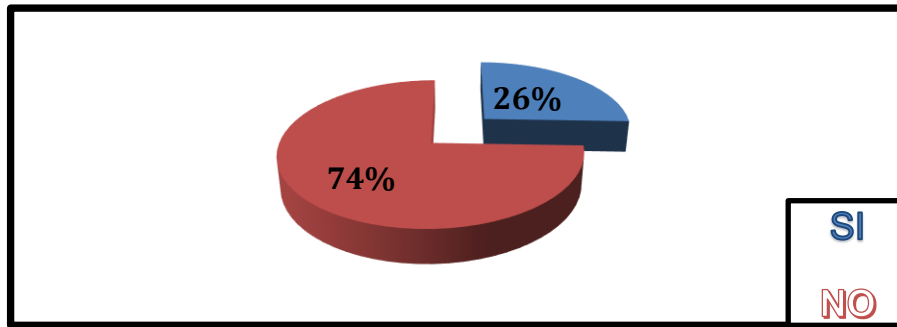


Figura 7

El periodista conoce el ítem “PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Planeamiento y Organización”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 74% indica que no lo conocen y un 26% consideran que sí.

Teniendo en cuenta que en el ítem se deberían encontrar los instrumentos de gestión, planes y políticas, que regulan las actividades de la entidad.

Mediante el ítem planeamiento y organización, el periodista puede informarse sobre:

- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
 - ROF (Reglamento de Organización y Funciones)
 - ORGANIGRAMA
 - MOF (Manual de Organización y Funciones) Clasificador de Cargos
 - CAP (Cuadro de Asignación de Personal)
 - MAPRO (Manual de Procedimientos)
 - TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)
 - Cuadro de Puestos de la Entidad
 - Manual de Puestos Tipo (MPT)
 - Manual de Perfiles de Puestos (MPP)
 - Manual de Operaciones (MOPE)

PAP (Presupuesto Analítico de Personal)

- PLANES Y POLÍTICAS

PESEM (Plan Estratégico Sectorial Multianual)

PEI (Plan Estratégico Institucional)

POI (Plan Operativo Institucional)

Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado

POI (Plan Operativo Informático)

PEGE (Plan Estratégico de Gobierno Electrónico)

PETI (Plan Estratégico de Tecnología de la Información)

Tabla 8

El periodista conoce el ítem “PRESUPUESTO”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	43%
NO	35	57%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

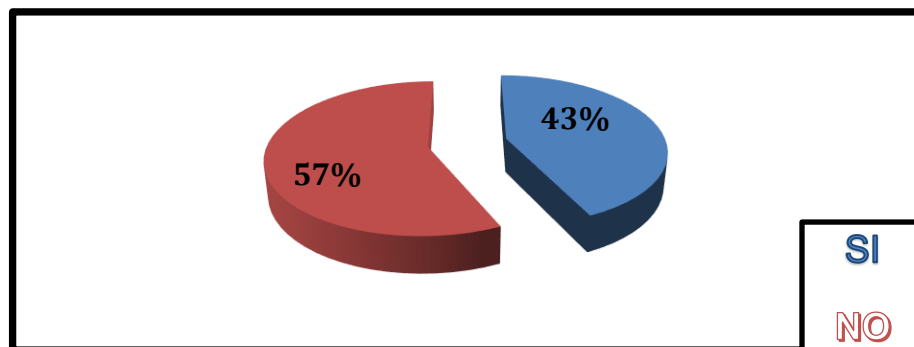


Figura 8

El periodista conoce el ítem “PRESUPUESTO”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Presupuesto”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 57% indica que no lo conocen y un 43% consideran que sí.

Tomando en cuenta que en este ítem se debería de encontrar los instrumentos de gestión, planes y políticas, que regulan las actividades de la entidad.

Mediante el ítem de presupuesto el periodista puede informarse sobre:

- Presupuesto: Información del SIAF que provee el MEF y se visualiza automáticamente en el PTE.

Información que provee el MEF de la ejecución presupuestal y se visualiza automáticamente en el PTE, Art. 4. DS. N° 063-2010-PCM, aprueba el Portal de Transparencia Estándar.

- Saldos de Balance Información resultante de la ejecución presupuestal del año fiscal.

Tabla 9

El periodista conoce el ítem “PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOOBRAS”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	16%
NO	52	84%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

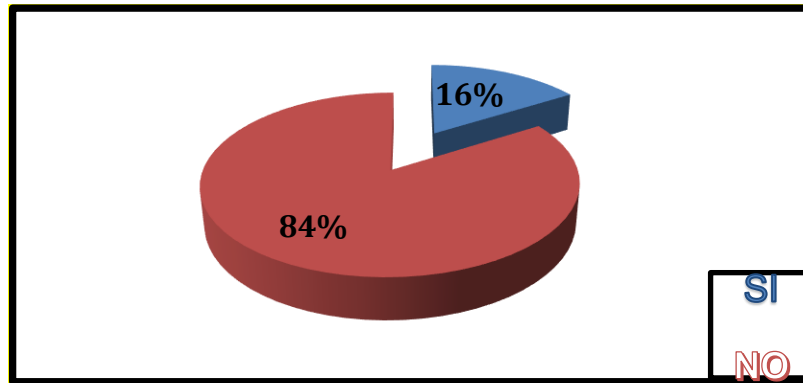


Figura 9

El periodista conoce el ítem “PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Proyectos de Inversión e Infoobras”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 84% indica que no lo conocen y un 16% consideran que sí.

Tomando en cuenta que en este ítem se debería de encontrar información de los proyectos de inversión y obras públicas de la entidad y su ejecución.

Mediante el ítem de proyectos de inversión e Infoobras”, el periodista puede informarse sobre:

- Proyectos de inversión: Información del SNIP que provee el MEF y se visualiza automáticamente en el PTE, Art. 4. DS. N° 063-2010-PCM, aprueba el Portal de Transparencia Estándar.
- Información de los montos por concepto de adicionales de las obras, liquidación final de obra, informes de supervisión de contratos, según corresponda.
- INFOBRAS: Información que provee y se visualiza automáticamente en el PTE, debiendo, las entidades del Estado que intervengan de modo directo o indirecto

en la ejecución de obras públicas, registrar la información requerida en el sistema de INFOBRAS.

- Información relevante de la entidad

Tabla 10

El periodista conoce el ítem “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	39%
NO	38	61%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

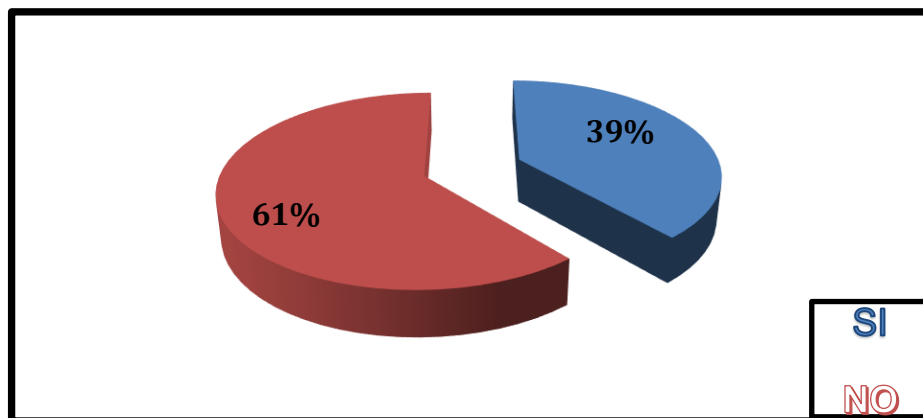


Figura 10

El periodista conoce el ítem “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Participación Ciudadana”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 61% indica que no lo conocen y un 39% consideran que sí.

Tomando en cuenta que en este ítem se debería de encontrar información sobre presupuesto participativo, consejo de coordinación regional, audiencias públicas, entre otros.

Mediante el ítem de proyectos de Participación Ciudadana, el periodista puede informarse sobre:

Presupuesto Participativo: Registrar el Presupuesto Participativo aprobado. Convocatoria, Agenda del proceso, Agentes participantes, Equipo técnico, Comité de Vigilancia, Proyectos priorizados.

Audiencias Públicas: Convocatorias, Agenda, Registro de los participantes, actas, documentos o informes presentados

Consejo de Coordinación Regional/Local: Composición, Convocatorias, agenda, actas de elección de los representantes

de sociedad civil en el CCR/CCL, Actas de Consejo Ordinaria y Extraordinaria

Información Adicional: Información relevante de la entidad

Tabla 11

El periodista conoce el ítem "PERSONAL"

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	05	8%
NO	57	92%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

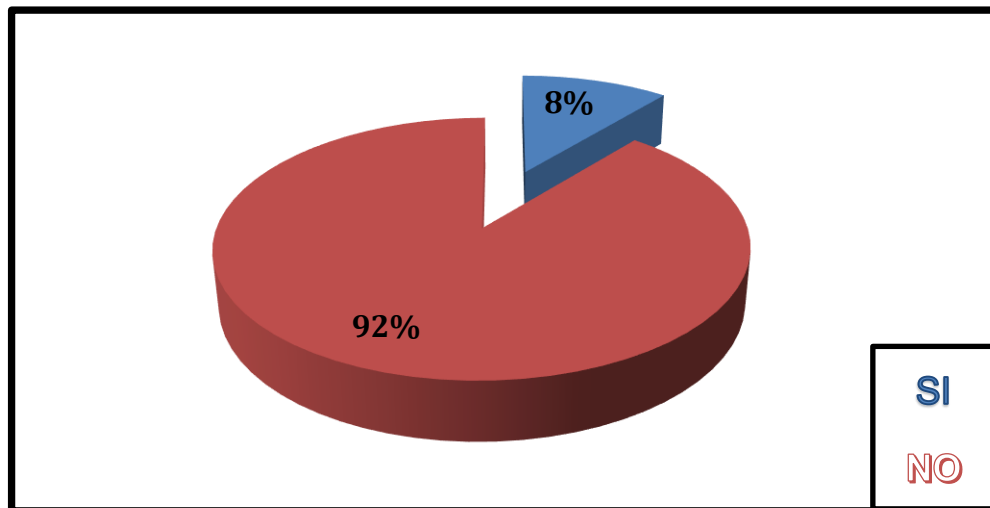


Figura 11

El periodista conoce el ítem “PERSONAL”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Personal”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 92% indica que no lo conocen y un 8% consideran que sí.

Asimismo, comprende todos los montos percibidos por las personas al servicio del Estado, identificando a las mismas, independientemente de la denominación que reciban aquellos o el régimen jurídico que los regule.

La información se presenta en formato estándar con la información desagregada: remuneraciones bonificaciones, gratificaciones o aguinaldos, beneficios u otros conceptos de los servidores civiles. El registro de información se realiza en el módulo de personal del PTE. Inc.2) del art.5 del TUO de la Ley 27806 aprobada por DS N° 043-2003-PCM. Inc.3) del artc.25 del TUO de la Ley 27806 aprobado por DS 043-2003-PCM. Actualización mensual, dentro de los 15 días útiles del mes siguiente.

Tabla 12

El periodista conoce el ítem “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	19%
NO	50	81%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

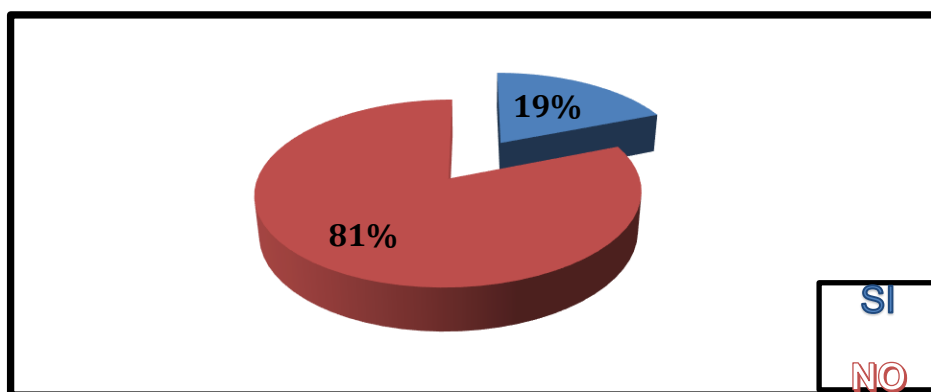


Figura 12

El periodista conoce el ítem “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Acceso a la Información Pública”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 81% indica que no lo conocen y un 19% consideran que sí.

Acceso a la Información Pública: Formato de Solicitud de Acceso a la Información en formato descargable o registro de enlace de la entidad u otros mecanismos. Decreto Supremo 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, art. 3, literal d.4

Información Adicional: Información relevante de la entidad.

Tabla 13

El periodista conoce el ítem “CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	09	15%
NO	53	85%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

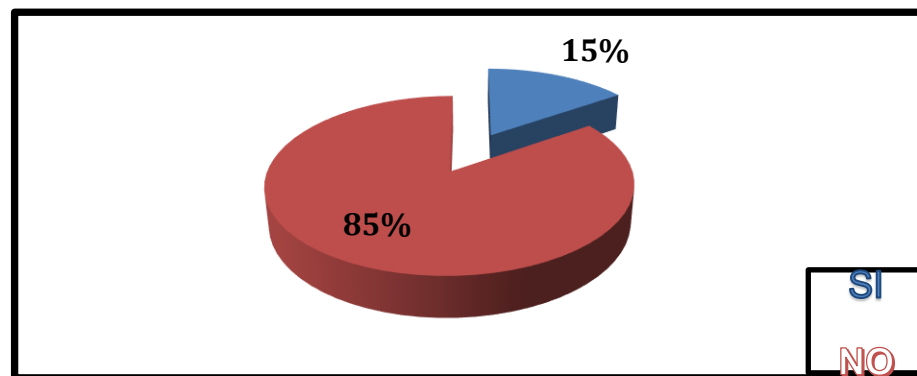


Figura 13

El periodista conoce el ítem “CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Contrataciones de Bienes y Servicios”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 85% indica que no lo conocen y un 15% consideran que sí.

Tomando en cuenta que en este ítem se debería de encontrar información de las compras estatales, como pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.

Mediante el ítem de Contrataciones de Bienes y Servicios, el periodista puede informarse sobre:



- Procesos de selección de bienes y servicios: Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE. Actualización automática mensual.
- Contrataciones directas: Información que provee SEACE y se visualiza automáticamente en el PTE.
- Penalidades aplicadas: Ley N° 30225, Ley de Contrataciones.
- Ordenes de bienes y servicios: Registro de información en el módulo de Ordenes de Servicios y Compras. Inciso 5 del Artículo 5 del TUO de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública aprobado por DS N° 043-2003-PCM.
- Publicidad: Registro de información en el módulo de Publicidad
- Pasajes y viáticos: Registro de información en el módulo de Pasajes y Viáticos.
- Telefonía fija, móvil e internet: Registro de información en el módulo de Telefonía Móvil, Fija e Internet (Considerando: Área, proveedor, tipo de servicio e importe).
- Uso de vehículos: Registro de información en el módulo de Uso Vehicular.
- PAC: (Plan Anual de Contrataciones) / Modificatorias /Evaluación del PAC.

Tabla 14

El periodista conoce el ítem “ACTIVIDADES OFICIALES”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	31%
NO	43	69%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

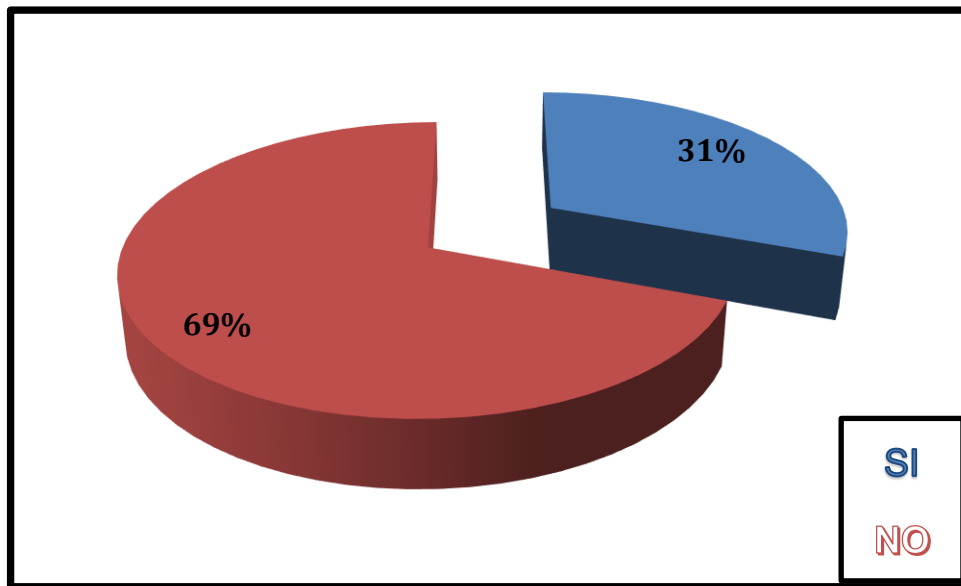


Figura 14

El periodista conoce el ítem “ACTIVIDADES OFICIALES”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Actividades Oficiales”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 69% indica que no lo conocen y un 31% consideran que sí.

Tomando en cuenta que en este ítem se debería de encontrar información de la Agenda Institucional de la entidad.

Mediante el ítem de Actividades oficiales, el periodista puede informarse sobre:

Agenda: actividades oficiales del titular de la Entidad y de la Alta Dirección. Conforme al inc. 4) del art. 5 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM. Comunicados y/o informes: oficiales y/o notas de prensa

Información Adicional: Información relevante de la entidad.

Tabla 15

El periodista maneja el ítem “REGISTRO DE VISITAS.”

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	06	9%
NO	56	91%
TOTAL	62	100%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

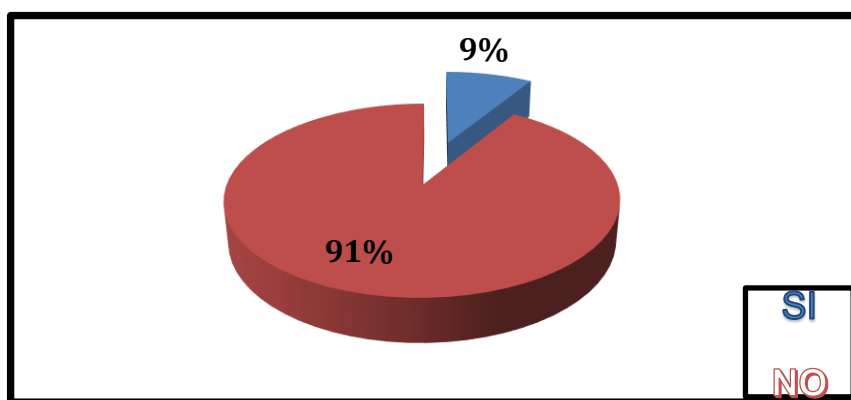


Figura 15

El periodista maneja el ítem “REGISTRO DE VISITAS.”

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

Concerniente a conocer el ítem “Registro de Visitas”, se puede apreciar que, según los periodistas de la ciudad de Juliaca, un 91% indica que no lo manejan y un 9% consideran que sí.

Registro De Visitas A Funcionarios Públicos: Registro de información en el módulo de Registro de Visitas, consignando:

Número de visita, hora de ingreso, datos del visitante (nombre, tipo del documento de identificación, número del documento de identificación e institución a la que pertenece),

motivo de la visita, nombre del servidor civil que visita, cargo y oficina a la que pertenece, hora de salida.

Art. 2 del DS. N° 070-2013-PCM, modifica el Art. 8 del DS.N° 072-2003-PCM, inc. incorpora el registro de visitas.

Tabla 16

Nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca

(RESULTADO GENERAL)

Indicadores de conocer el portal de transparencia	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
1. Conoce cómo ingresar al portal de transparencia	11	17%	51	83%
2. Conoce la utilidad de los ítems del portal de transparencia.	23	37%	39	63%
3. Utiliza el portal de transparencia como fuente de información	6	9%	56	91%
4. Considera que el portal de transparencia está actualizado	12	19%	50	81%
5. Considera que el portal de transparencia tiene un diseño amigable	55	16%	75	84%
TOTAL: 378	107	28%	271	72%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

(RESULTADO GENERAL)

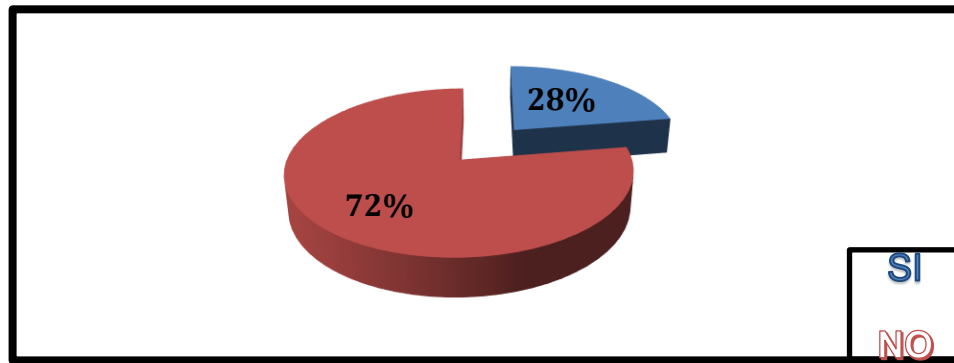


Figura 16

Nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN:

El nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca del 2017, es de 28%, según los resultados de la entrevista, mientras que un 72% no tienen el conocimiento necesario como para poder usarlo,

Discusión: De esta manera se prueba que el nivel de conocimiento es bajo, tal y como se indicó en la hipótesis.

Tabla 17

Nivel de manejo del portal municipal en periodistas del distrito de Juliaca

(RESULTADO GENERAL)

Indicadores de manejo del portal de transparencia	SI		NO	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
1. Datos generales	16	25%	46	75%
2. Planeamiento y organización	18	26%	44	74%
3. Presupuesto	27	43%	35	57%
4. Proyectos de inversión e Infoobras	10	16%	52	84%
5. Participación ciudadana	24	39%	38	61%
6. Personal	5	8%	57	92%
7. Acceso a la información Pública	12	19%	50	81%
8. Contratación de bienes y servicios	9	15%	53	85%
9. Actividades oficiales	19	31%	43	69%
10. Registro de visitas	6	9%	56	91%
TOTAL: 620	146	24%	474	76%

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.

(RESULTADO GENERAL)

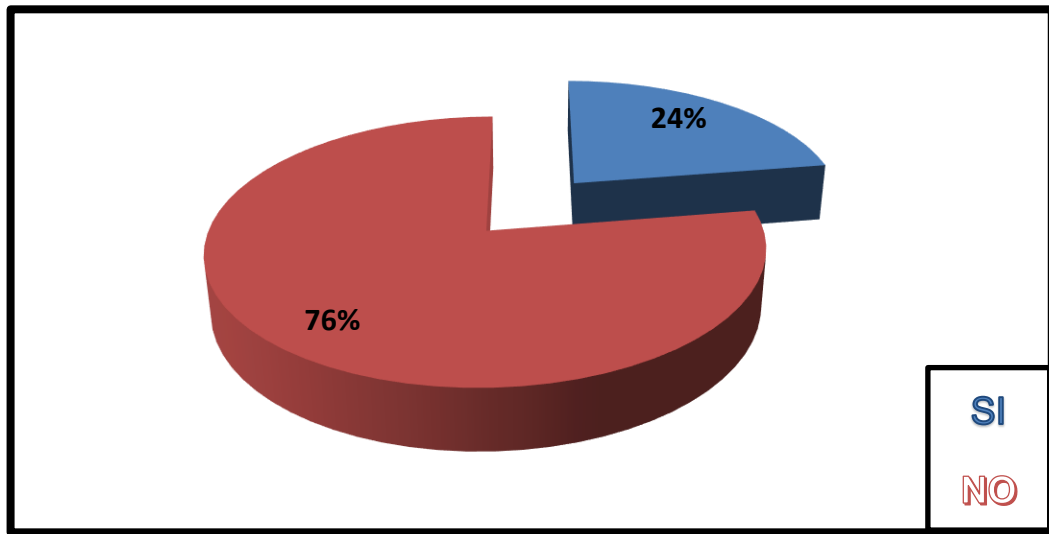


Figura 17

Nivel de manejo del portal municipal en periodistas del distrito de Juliaca

Fuente: Cuestionario a periodistas de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román – 2017

Diseño: Elaboración propia.



INTERPRETACIÓN:

El nivel de manejo del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca del 2017, es de 24%, según los resultados de la entrevista, mientras que un 76% no tienen el conocimiento necesario como para poder usarlo,

Discusión: De esta manera se prueba que el nivel de manejo es bajo, tal y como se indicó en la hipótesis.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El uso del Portal de Transparencia que tienen los periodistas de la ciudad de Juliaca, durante el 2017, es bajo. En Perú desde el dos de agosto del año 2002, se cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806), mediante la cual toda información que posea el Estado se presume pública, siendo una herramienta importante y positiva para el desarrollo profesional e informativo del periodista; sin embargo, los periodistas de la ciudad de Juliaca - 2017, desconocen la utilidad y el manejo del portal de transparencia.

SEGUNDA: El conocimiento sobre el Portal de Transparencia que tienen los periodistas de la ciudad de Juliaca, durante el 2017, es bajo, debido a que lo encuentran desactualizado, poco amigable y no saben cómo utilizarlo correctamente. El Portal de Transparencia Estándar (PTE) es una herramienta informática que constituye para el ciudadano una ventana a la administración pública, a través de la cual puede acceder a información de la entidad.

TERCERA: El manejo del Portal de Transparencia que tienen los periodistas de la ciudad de Juliaca, durante el 2017, es bajo, debido a que no están informados de la utilidad e importancia de cada ítem del portal. A partir de la implementación del Portal De Transparencia Estándar la ciudadanía tendrá una versión amigable de la información de las entidades públicas, con definiciones en un lenguaje claro y sencillo para un mejor entendimiento.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Que se continúen realizando este tipo de investigaciones, no solo a nivel de la provincia de San Román, si no de otras ciudades, provincias y regionales, comprometiendo a los periodistas a informarse e informar de manera objetiva.

SEGUNDA: Sería importante que el gobierno central, realice un curso de capacitación dirigido a periodistas, para que a su vez ellos puedan informar a la población.

TERCERA: Que tanto las autoridades locales y regionales se comprometan a indicar a sus funcionarios que deben realizar adecuadamente la actualización de sus portales de transparencia.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bidó, E., Vicente, G. (22 de agosto del 2015). La Transparencia como Principio de Gobierno Abierto en las Administraciones Públicas: De la teoría a la práctica. Argentina: Política Comunicada. Recuperado de <https://politicacomunicada.com>.
- Ferret, J. (2010). Tipos de investigación y diseño de investigación.
- Jiménez S. (23 de marzo del 2018). Investigación sobre los portales de transparencia en España. Analítica Web Pública: Blog. Recuperado de <http://blog.publilitica.es/investigacion-sobre-la-transparencia/>.
- Ley N° 27806. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 13 de julio de 2002.
- Ley N° 27927. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 13 de enero de 2003.
- Lima cómo vamos. (17 de abril del 2017). Ranking de Portales de Transparencia Estándar 2018. Perú. Recuperado de: <http://www.limacomovamos.org/gestion-publica/descarga-ranking-de-portales-de-transparencia-estandar-2018/>.
- Martyn, S. (2008). Diseño de Investigación Descriptiva.
- Morales, C. A. (2012). Transparencia con desinformación: un análisis informático de la información otorgada por las normas de transparencia y las páginas web institucionales del Estado en Perú. XVII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Evento llevado a cabo el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Cartagena, Colombia.
- Normas APA. (2017) ¿Cómo hacer referencias y bibliografía en normas APA? Recuperado de <http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>.
- Peña Pérez, J.C. (2018). Transparencia y labor periodística: El Portal de la Transparencia del Gobierno abierto de España: límites, retos y oportunidades para el ejercicio del Periodismo. (Tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, España.



- Prieto Santos, M. A., Ramos Priego, M. A. (2005). Tecnologías de Información y la Nueva Gestión Pública: Portales de Gobierno Estatales para promover la Transparencia. (Tesis de pregrado). Universidad de las Américas Puebla, México.
- Quiroz, R. (2008). El acceso a la información pública: evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado peruano. *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información* (vol. 1), pp. 81-91.
- Ramírez, H. (2015). Investigación; Diacrónica & Sincrónica.
- Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). Informe de Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar. Recuperado de: http://sgp.pcm.gob.pe/web/images/documentos/informes_seguimiento_evaluacion/Informe_4to_Trimestre_2014_Regiones.pdf.
- Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo De Ministros. (2015). Ranking de Cumplimiento Portal de Transparencia Estándar. Perú. Recuperado de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Ranking-TPE-2015.pdf>.



ANEXOS



TÉCNICA: ENTREVISTA

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA

GUIA DE ENTREVISTA

<p>I. GREMIO DEL PERIODISTA.....</p> <p>II. ENTREVISTADOR.....</p> <p>III. INSTRUCCIONES: Al entrevistador, registre la respuesta correcta.</p>		
IV. ITEMS DE OBSERVACIÓN	SI	NO
1. El periodista conoce cómo ingresar al Portal Municipal.		
2. El periodista conoce la utilidad de los ítems del Portal de Transparencia.		
3. El periodista utiliza el Portal de Transparencia como fuente de información.		
4. El periodista considera que el Portal de Transparencia está actualizado.		
5. El periodista considera que el Portal de Transparencia tiene un diseño amigable.		



TÉCNICA: ENCUESTA
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

Para llevar a cabo la presente encuesta es imprescindible su colaboración, por ello es necesario que conteste con sinceridad y responsabilidad las cuestiones que le presentamos. Las preguntas que responden a actuaciones objetivas, deben contestarse con objetividad.

Sus respuestas deben referirse a la uso del Portal Municipal en los periodistas del distrito de Juliaca.

A continuación, marque con una X según el caso lo amerite.

QUE MÓDULOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA CONOCE UD.	SI	NO
1. Conocimiento en computación.		
2. Acceso a una computadora o celular con internet.		
3. Conoce cómo ingresar al Portal Municipal.		
4. Conoce la utilidad de cada ítem del Portal de Transparencia		

Marque la alternativa correcta

1. En la sección de Datos Generales Ud. Puede encontrar:

- a) Directorio de la institución, Normas Generales, Declaraciones Juradas, Marco Legal de la institución.
- b) Directorio institucional, Plan Estratégico Institucional, Declaraciones Juradas, Agenda de Actividades Oficiales.
- c) Declaraciones Juradas, Resoluciones de Alcaldía, Plan Estratégico Institucional, agenda de actividades oficiales.
- d) N.A.



2. En la sección de Planeamiento y Organización Ud. Puede encontrar:

- a) Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Declaraciones Juradas, Marco Legal de la institución, Directorio de la institución,
- b) Organigrama, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Manual de Procedimientos.
- c) Declaraciones Juradas, Marco Legal de la Insitucion, Organigrama, Plan Estratégico Institucional.
- d) N.A.

3. En la sección de Presupuesto Ud. Puede encontrar:

- a) Actividades bancarias, contables y económicas de la entidad, Presupuesto Participativo, Organizagrama.
- b) Presupuesto Participativo, Ingresos y gastos, préstamos, actividades bancarias
- c) Ingresos y gastos, préstamos, actividades bancarias, contables y económicas de la entidad.
- d) N.A.

4. En la sección de Proyectos de Inversión e Infobras, Ud. Puede encontrar:

- a) Proyectos financiados total o parcialmente con recursos públicos, Obras Públicas en ejecución.
- b) Ingresos y gastos, préstamos, actividades bancarias, contables y económicas de la entidad.
- c) Presupuesto Participativo, Proyectos financiados total o parcialmente con recursos públicos.
- d) N.A.



5. En la sección de Participación Ciudadana, Ud. Puede encontrar:

- a) Proyectos financiados total o parcialmente con recursos públicos, Obras Públicas en ejecución.
- b) Presupuesto Participativo, Audiencias Públicas, Consejo de Coordinación Regional.
- c) Presupuesto Participativo, Obras Públicas en ejecución, Plan Operativo Institucional.
- d) públicos.
- e) N.A.

6. En la sección de Personal, Ud. Puede encontrar:

- a) Información de Personal CAS, funcionarios principales, dieta de regidores.
- b) Dieta de regidores, Relación del personal contratado.
- c) Relación del personal contratado bajo cualquier modalidad, incluyendo su sueldo.
- d) N.A.

7. En la sección de Información de Contrataciones, Ud. Puede encontrar:

- a) Compras estatales en bienes y servicios como teléfono, pasajes y viáticos, uso de vehículos y publicidad.
- b) Dieta de regidores, Compras estatales, Relación del personal contratado.
- c) Relación del personal contratado, Compras estatales.
- d) N.A.

8. En la sección de Actividades Oficiales, Ud. Puede encontrar:

- a) Agenda del alcalde, regidores y funcionarios.
- b) Agenda de Actividades Oficiales de la autoridad edil y principales funcionarios
- c) Agenda de Actividades Oficiales de la autoridad edil y regidores.
- d) N.A.



9. En la sección de Acceso a la información, Ud. Puede encontrar:

- a) Formato de solicitud de acceso a la información pública, Planes institucionales.
- b) Pedidos de acceso a la información pública, resoluciones.
- c) Pedidos de acceso a la información pública, formato de solicitud de acceso a la información pública.
- d) N.A.

10. En la sección de registro de visitas, Ud. Puede encontrar:

- a) Datos de los visitantes a los funcionarios públicos, tales como día, hora y motivo de visita.
- b) Datos de los visitantes a los regidores y alcalde, tales como día, hora y motivo de visita.
- c) Visita del personal de confianza a regidores y alcalde.
- d) N.A.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: NIVEL DE USO DEL PORTAL MUNICIPAL, EN PERIODISTAS DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2017.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Pregunta General: ¿Cuál es el nivel de uso del Portal Municipal en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017?</p>	<p>Objetivo General: Describir el nivel de uso del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017.</p>	<p>Hipótesis General: El nivel de uso del Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo.</p>	<p>Uso del Portal de Transparencia</p>		<p>Método: cuantitativo. Inductivo – deductivo. Tipo de investigación: descriptiva. Población: 130 periodistas de la ciudad de Juliaca</p>
<p>Preguntas Específicas: ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal, en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017?</p>	<p>Objetivos Específicos: Determinar el nivel de conocimiento que tienen sobre el Portal Municipal, los periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017. Conocer el nivel de manejo del Portal</p>	<p>Hipótesis Específicas: El nivel de conocimiento sobre el Portal Municipal en periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo.</p>		<p>Conocimiento</p>	<p><i>Técnicas:</i> Entrevista</p>



¿Cuál es el nivel de manejo del Portal Municipal, en periodistas, del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017?	Municipal de los periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017.	periodistas del distrito de Juliaca, provincia de San Román - 2017, es bajo.	Manejo	Encuesta <i>Instrumentos:</i> Guía de entrevista Cuestionario.
---	--	--	--------	---